



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISC  
ENTOS Y CINQVENTA

Nos el Consejo de Indias de su Magestad  
de laud de acordado mandamos a Nomes  
de fofa nro mozo domo de Propio que de  
los maravedis que son sucaes de los dros pro  
pio de poble del dno de nauante, dobo  
los Cauallero de la Orden de Santiago  
gobernador Justicia Mayor de Villa nueva  
de los ynfantes Cabeca de parti de gaan  
des de mena y caen de la ynsuclauone  
y elecciones del dno de thomaso me y de  
mo rdes de guacem de thomaso gober  
nador nro de dros de aser de los  
salaua y dros de thomaso de guacem  
que se ay de nro de cinco años que  
contra su carta de pago de nro de  
y se para nro de dros de nro de  
siete dias del mes de Abril de nro de  
nro de y nro de años = 2<sup>o</sup> y nro de nro de  
ambos años

Antonio de Luna  
al. de

Antonio de Luna  
al. de

Antonio de Luna  
al. de

Antonio de Luna  
al. de

